



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Resolución de Alcaldía n.º 3/25, de fecha 30 de enero, del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, por la que se procede a la convocatoria de subasta para adjudicación de aprovechamiento cinegético.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 30 de enero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del aprovechamiento cinegético del siguiente monte:

Monte. Inscripción en el catálogo de montes:	Situación geográfica: CMUP 2 y CMUP 3 (Dehesa del Berrocal, Cuartel de Arriba y Cuartel de Abajo)
Nº de coto:	TO-11.514
Superficie:	338,375 ha
Uso:	Cinegético (clase de aprovechamiento: Caza)

2. El plazo para la presentación de ofertas será de quince días naturales desde el día siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

Modalidad de presentación y requisitos del contratista: Según pliego de condiciones que se encuentra en el Ayuntamiento a consultar.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Aldea en Cabo

1. Dependencia: Secretaria en horario de atención al público.
2. Domicilio: Plaza España, 1.
3. Localidad y código postal: Aldea en Cabo, 45908.
4. Dirección electrónica: aytoaldea@gmail.com (925 78 10 01).

3. La celebración de la subasta tendrá lugar el día 28 de febrero a las 17:30 horas en el salón de plenos.

4. El tipo de la subasta es pública, procedimiento abierto y con criterio de adjudicación al mejor precio.

5. Importe del contrato al alza, serán 7.000,00 euros por temporada cinegética, IVA incluido. Se pujará el precio por temporada con IVA incluido.

6. El tiempo de duración del contrato serán cinco temporadas cinegéticas prorrogables según pliego y el contratista deberá cumplir el pliego de condiciones que se encuentra en el Ayuntamiento a consultar.

7. La fecha límite de presentación de ofertas será de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Aldea en Cabo, 30 de enero de 2025.-El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.º I.-539